

MOVILIDAD SOCIAL, MAGIA Y POLÍTICA

POR: ALVARO CAMACHO QUIZADO

En algunas regiones minifundistas paramuno-paperas de Marino, Cundinamarca y Boyacá hay una tradición particular que explica los orígenes de la riqueza y desigualdad social. En efecto, cuando un campesino mejora sus condiciones de vida los miembros de la comunidad le atribuyen el cambio a un pacto con el diablo, al hallazgo de algún enterramiento o, en fin, a alguna causa sobrenatural, mágica. Tal pauta está dirigida a justificar la naturaleza del trabajo como un mecanismo que apenas reproduce las condiciones vitales, pero que no puede proporcionar posibilidades de enriquecimiento o siquiera mejoramiento de las mismas condiciones. Al mismo tiempo la comunidad explica la ruptura de un arreglo institucional en el que la homogeneidad es la pauta dominante. Es claro que la atribución de causas mágicas al fenómeno opera como una forma de control y mantenimiento del arreglo tradicional, máxime si se considera que tal magia se asocia con formas de tabúes sociales, de prácticas negativamente sancionadas. El vender el alma al diablo es evidentemente una práctica condenable, y así quien logre mejorar sus condiciones vitales es sujeto de una sutil pero eficiente forma de condena.

Es interesante notar cómo algo similar se hace cada día más notorio no ya en las regiones tradicionalistas del país, sino a todo lo largo de la nación. De hecho, la creciente movilidad y diferenciación social, evidente e innegable, se explica generalmente mediante el recurso a expedientes bien similares a la magia. Cada día con más fuerza y convicción se dice que quien logra un mejoramiento en sus condiciones vitales, quien logra adquirir, por ejemplo, una vivienda, o un bien suntuario, está de alguna manera ligado a la mafia. Opera, pues, el recurso a formas negativamente sancionables de conducta social para quien, por razones fácilmente explicables, logre un mejoramiento.

El fenómeno de la mafia, pues, no solamente tiene una existencia real en cuanto a ciertas organizaciones clandestinas de tráfico ilícito de algunos bienes, sino en cuanto objetivaciones específicas

Construidas por una ideología que intenta, a través de ellas, establecer un paradigma particular de calificación de lo lícito o ilícito en el proceso de movilidad social.

De hecho es perfectamente explicable el proceso de movilidad social en Colombia, y no es necesario recurrir a los expedientes mencionados. Una situación de rápido desarrollo económico durante la última década ha tenido necesariamente que introducir variaciones en la organización social nacional: la expansión de nuevos sectores urbanos que surgen y crecen al amparo del desarrollo y la diversificación de las actividades económicas, la heterogeneización de intereses económicos gremiales impulsados a partir de políticas sectoriales del Estado que han beneficiado diferencialmente a algunos de ellos (exportadores, agro-industriales, etc.), la expansión de diferentes instituciones sociales que, como la educación, promueven la movilidad social, todos estos factores confluyen en una explicación racional del proceso.

Extraña, por ello, que se recurra a expedientes como atribución de causas mágicas. Parecería como si la mentalidad de los colombianos no estuviera preparada para hacer frente al proceso, y que la larga historia de un país agro-pastoril y exportador, rural y poco diferenciado hubiera conformado una manera de pensar asociada a las llamadas sociedades tradicionales en las que, supuestamente, las posiciones sociales son adscritas de una vez por todas, como si estuvieran respondiendo a un ordenamiento natural de las mismas.

El fenómeno, entonces, merece alguna explicación. De hecho, es preciso reconocer que en el país han funcionado tradicionalmente algunos canales de movilidad que han ganado plena aceptación a fuerza de ser tradicionales: los apellidos, el linaje, la profesionalidad, el trabajo asociado a habilidades empresariales han sido formas de mejoramiento personal que no sólo se explican a sí mismas, sino que han logrado una legitimidad en cuanto se ajustan a las pautas de lo deseable tal como lo determinan las ideologías dominantes. Al lado de ellos, sin embargo, empiezan a surgir formas que no solamente no se adecúan a las tradicionales, sino que por su propia naturaleza se convierten en reto para esa estructura tradicional. Y precisamente ese desacomodo es el determinante de las actitudes condenatorias.

Varios rasgos asumen tales nuevos canales que explicarían su rechazo: en primer lugar, su indudable carácter masivo hace que ya no se trate de algunos puñados de personas que logran escalar posiciones

nes con el beneplácito de quienes se encuentran en la cima. Estamos ahora frente a una posibilidad de masificación del proceso, de tal manera que la amenaza sobre esas posiciones tradicionales se hace crecientemente mayor. De hecho, mientras algunos de los elementos relativamente invariantes de la estructura social colombiana no se modifiquen de manera acorde con las nuevas demandas, los sectores que insurgen deberán buscar su acomodo por cualesquiera canales que permanezcan relativamente abiertos, o cuyo control no sea fácil. El mercado de propiedad raíz, por ejemplo, es una posibilidad abierta a quien desee exhibir sus posibilidades de movilidad a través de la adquisición de viviendas suntuarias que sancionen y permitan el reconocimiento público de la posición adquirida.

En segundo lugar, el origen de las nuevas posiciones, en la medida en que no son necesariamente adecuadas a las tradicionales. En efecto, los canales que generan movilidad social recientemente ya no son la educación, el linaje, o la simple capacidad empresarial: ahora el enriquecimiento súbito proviene de fuentes diferentes, como el comercio exterior, mediante el auge de algunas exportaciones menores que permiten a pequeños propietarios y comerciantes obtener un alto ingreso en un período relativamente corto, o como el comercio ilícito de algunos productos-exportaciones ilícitas, tráfico con licencias de exportación, importación de dineros para ser colocados a interés en el país, comercialización de drogas, etc.

En tercer lugar, esta nueva movilidad proviene de un hecho estructural de la economía cuyo reconocimiento no es tarea muy fácil y/o gratificante para quienes han mantenido tradicionalmente las posiciones de privilegio y poder: se trata de la debilidad y dependencia del comercio exterior, que hace que en determinados momentos, sucesos particulares en el exterior del país se traduzcan en cambios más o menos drásticos en la situación nacional. Una helada en el Brasil, o un auge de los precios de la droga en los mercados norteamericanos y europeo, por ejemplo, puede producir muchos millonarios en Colombia y ello no tiene nada de mágico o misterioso.

Podrían eventualmente señalarse otros canales de movilidad social que no necesariamente bordean lo ilícito, sino que responden a una situación perfectamente lógica. Sin embargo, los mencionados sirven como vía de ejemplo para destacar no solamente la posibilidad de explicar el fenómeno mediante recurso de una causación bastante mundana o científica, si se quiere sino para reconocer que no todo proceso de movilidad responde a una organización y/o actividad mafiosa, y que por tanto el recurso a ella, o a la ma-

gia, obedece no a una ausencia de mentalidad científica, sino a una funcionalidad específica de la explicación. En efecto, parecería que la referencia a la mafia proporciona la satisfacción de la defensa de un orden amenazado. En este sentido las explicaciones mediante este recurso pretenden — de manera similar a lo que ocurre en las zonas tradicionalistas — conservar un orden en el que ya no es la homogeneidad lo que lo caracteriza, sino el mantenimiento de una estructura arcaica y ancestral de privilegio en la tradicional desigualdad. En efecto, parecería que la conservación de tal orden impele a los titulares de tales posiciones a generar explicaciones del fenómeno que al tiempo que lo describen, lo condenan. Con ello se reservan el derecho a ocupar de manera incuestionable las posiciones que la vieja sociedad arcaica pastoril y rural les proporcionó.

Y finalmente, no hay que olvidar que la movilidad social tiene consecuencias, y que entre ellas está la dispersión de la capacidad decisoria -el poder- y la incuestionable autoridad de que tradicionalmente estuvieron recubiertas las posiciones de privilegio. Por ello, porque la movilidad tiende a cuestionar este orden, se explica el origen de la amenaza con recursos condenatorios.

Podría pensarse que una actitud más serena consistiría no sólo en tratar de proporcionar explicaciones reales de los hechos, sino en intentar una adaptación que garantice, si no la supervivencia del privilegio, al menos un ajuste a la nueva situación.

La movilidad social es sin duda el rasgo que más definitivamente caracteriza la coyuntura histórica nacional, y de la manera como se confronte el dilema dependerá la supervivencia de la estructura tradicional.